

EL PRODUCTOR

PERIÓDICO ANARQUISTA

SUSCRIPCIÓN

UNA PESETA trimestre en toda España
UNA PESETA id. (incluyendo) Extranjero
UNA PESETA paquete de 25 ejemplares

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN OLEGARIO, 2, 1.º — BARCELONA

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Fatalismo revolucionario

La agitación obrera renovada en 1.º de Mayo ha creado un estado especial en la opinión pública. Apenas ha hecho más que moverse el proletariado, y la intranquilidad y la incertidumbre han dominado á las clases directoras. La fiebre del socialismo se ha apoderado de la prensa, de los poderes públicos, de las sociedades particulares y de la misma Iglesia. Desde una parte de la clase trabajadora hasta el papa, todos han dado en la preocupación del socialismo de Estado. Es el resultado natural de la rutina, del hábito adquirido, de la herencia fisiológica y moral ante la fuerza de la revolución.

El problema social, antes negado, ocupa hoy el primer lugar en las discusiones de los hombres. Para esto ha bastado movilizar las fuerzas del socialismo militante á medio de ensayo ó de prueba. Y el fenómeno de siempre se ha repetido. Los elementos del presente, impotentes para negar el porvenir, lo mistifican, lo falsifican por anticipado. Porque es indudablemente una mistificación ó falsificación ese clamoreo general en demanda de una intervención del Estado en las cuestiones económicas y sociales. La revolución se presenta en nuestro siglo, quieran que no los amigos de la reacción más ó menos franca, negando el principio de gobierno y la superioridad jerárquica del todo sobre la parte, de la sociedad sobre el individuo. La misión del Estado se ha cumplido, y buscar en él nuevos elementos de vida que no contiene, vale tanto como buscar algo en el vacío. Y la revolución no sería lógica, mejor dicho, no sería tal revolución, si comenzara reconociendo lo que tiende á destruir. En la evolución histórica y política, todo movimiento ha ido encaminado á limitar las funciones del Estado. Absolutismo, sistema constitucional, república y federalismo representan distintos aspectos del principio de autoridad que se niegan mutuamente. A partir de la primitiva afirmación, del principio absoluto de la autoridad, todas las afirmaciones siguientes constituyen otras tantas negaciones del principio fundamental. Esto es incuestionable.

Así, en esta serie lógica, el término fatal es la idea anarquista, la negación del gobierno y la destrucción del Estado, por consiguiente. El desenvolvimiento evolutivo no exige menos. La idea revolucionaria no puede detenerse sin llegar á esa negación necesaria. Lo que después afirma la revolución es un orden económico opuesto por completo al orden político actual.

¿Se cumplirá la revolución?

Recuerdo á este propósito algunas palabras de Proudhon: «A una revolución no se la rechaza ni se la engaña. Nadie la desautoriza y mucho menos nadie llega á vencerla: cuanto más se la comprime, más se acrecienta su impulso; su acción es irresistible. Tan cierto es esto, que para el triunfo de una idea lo mismo da que se la persiga ó que se la deje en sus principios, que se la permita desenvolver y propagar sin ningún

género de vallas como que se levanten á su paso fuertes barreras.»

La revolución es fatal, tanto en el orden de la naturaleza, como en el sociológico. Cae la mole de piedra fatalmente en un segundo, minada á través de los siglos por las fuerzas naturales que concurren en un punto. Sucumben las instituciones en un instante inevitable, trabajadas por las fuerzas revolucionarias á través del tiempo. Impedid que caiga la piedra. Impedid que la luz recorra los espacios en su étereo vehículo. Impedid que la electricidad, con rapidez incalculable, viaje por los mundos atómico y cósmico. Impedid, si podéis, del mismo modo que la revolución avance, como dice aquel profundo filósofo, con paso fatal y sombrío sobre las flores que le arrojan sus partidarios, sobre la sangre generosa de sus defensores y sobre los cadáveres de sus enemigos. ¡Impedido!

En el vacío y en el espacio caen igualmente los cuerpos por la ley de la gravedad, pese á las resistencias del aire ambiente. La revolución se cumple fatalmente en la evolución tranquila y en la resistencia sistemática de estado de cosas reconocido.

Cuando el proletariado viene á la vida revolucionaria, cuando se presenta como fuerza negativa de lo existente, cuando amenaza con una transformación inmediata y radical, acuden de todos los extremos á proponer medidas que remedien el mal latente, amparándose en la caduca institución del Estado. Socialistas apegados todavía al hábito de la servidumbre; republicanos y demócratas sentimentales que se alimentan aún con los acordes de una música traseñada y se entusiasman con las formas y los colores de una matrona ya entrada en años; monárquicos petrificados en el disfrute del poder más bien que en la adoración de la corona; religiosos que ven perdidos para siempre sus hábitos de holganza y sus comodidades y regalías, claman á una voz protección para el obrero, alivio mentido á su miseria y á sus males.

Los que así claman pretenden en vano falsificar ó contener la revolución triunfante. Acuden al expediente legislativo sin parar mientes en que el delirio de las leyes toca á su término. Millones de decretos, de disposiciones oficiales y de reglamentos confeccionados por las cámaras desde la célebre revolución francesa, llenan los archivos de todos los pueblos. Estas leyes y decretos casi nadie los conoce, muchos menos los cumple, y todos los consideran como un farrago inútil de papeles sin valor. Ha llegado, pues, el momento de que la idea revolucionaria se formule de un modo muy sencillo: ¡fuera las leyes!

Un siglo de experiencia legislativa basta y sobra para comprender la inutilidad de todas las leyes. Un siglo de experiencia gubernamental basta y sobra para comprender la falsedad del constitucionalismo. Muchos siglos de autoridad negada por parcelas, deben hacer comprender á todo el mundo que lo que se impone es la negación total. ¡No más

autoridad! ¡No más gobierno! ¡No más leyes!

Tal es la revolución en su principio. Acudan en buen hora al Estado los sectarios de la reacción, desde el infeliz obrero, engañado tristemente, hasta el César y el papa. La revolución se cumplirá. Cuantos más elementos concurren en esa obra de afirmación doctrinaria y retrógrada, más pronto abrirán los ojos aquellos que aún no se han acostumbrado á la luz vivísima de la nueva idea revolucionaria. Por una dolorosa experiencia el pueblo sabe cuánto valen esos pujos de humanidad y de cariño de que hacen alarde sus explotadores.

Nosotros gozaremos de este espectáculo tanto cuanto dure, y gozaremos porque estamos convencidos de la ineficacia de la reacción ante la fuerza avasalladora revolucionaria.

El principio del contrato, del pacto libre, es la base constitucional de la nueva sociedad. El principio de gobierno está gastado, decrépto y será necesariamente sustituido por aquél.

La comunidad ó socialización de los elementos ó medios para producir es la condición primera del nuevo orden social. El privilegio, el acaparamiento de la propiedad, está definitivamente condenado. La miseria que ha producido y que produce debe desaparecer y desaparecerá con su origen.

Tal quiere la revolución y tal será.

Gritad, pues, muy fuerte, y clamad al Estado, imbéciles sectarios de la desigualdad social, conservadores sistemáticos de la servidumbre humana, que la revolución avanzará sorda á vuestros gritos, con paso fatal y sombrío sobre las flores que le arrojan sus devotos, sobre la sangre de sus nobles mártires y sobre vuestros descompuestos cadáveres.—R. M.

Las Cárceles

Su influencia moral sobre los presos
POR
PEDRO KROPOTKIN

En primer lugar, ¿en qué consiste el régimen de las cárceles francesas?

Todos sabéis que existen tres grandes categorías de cárceles: la cárcel departamental, la central y la de Nueva Caledonia.

Por lo que concierne á la de Nueva Caledonia, las noticias que poseo de tan lejanas islas son tan contradictorias, que es imposible de todo punto formarse una idea justa de lo que es el régimen presidario en Nueva Caledonia.

Referente á las cárceles departamentales, la que yo he podido observar en Lyon, hállase en un estado tan deplorable que mejor será no tratar de ella. Ya he dicho en otra parte en qué estado la había encontrado y la funesta influencia que ejerce sobre los niños que en ella viven encerrados. Estos desgraciados seres están condenados con motivos del régimen á que viven sujetos á pasar toda su vida en la cárcel y á morir en una isla del Pacífico.

No me detendré, pues, á tratar de la cárcel departamental de Lyon, y paso en seguida á ocuparme de la central de Clairvaux, tanto más cuanto que ésta,

junto con la cárcel militar de Brest, es la mejor cárcel de Francia, pudiéndose decir por lo que se sabe respecto á las de otros países, que es una de las mejores de Europa. Veamos, pues, lo que es una de las mejores cárceles modernas; —de este modo nos será más fácil juzgar á las demás. Yo recuerdo haberla visto en las mejores condiciones. Algunos días antes de mi llegada, uno de los presos había sido muerto por los jefes de los carceleros. Toda la administración fué cambiada, y en honor á la verdad, debo decir francamente, que la nueva administración no reunía ninguno de los defectos que comunmente se encuentran en las otras cárceles; esto es, el de hacer la vida del preso lo más cruel posible. Es, pues, la única cárcel francesa donde abundan menos los motines.

Al acercarse á la inmensa muralla de Clairvaux que rodea las pendientes de las colinas en una extensión de cuatro kilómetros, créese observar una pequeña población manufacturera. Talleres humeando, cuatro grandes chimeneas, una ó dos turbinas, y el run-run monotonó de los engranajes de las fábricas, há aquí lo que interesa al primer momento. Y es que, para dar ocupación á 1,400 detenidos, ha sido preciso erigir un gran taller de camas de hierro, fábricas de seda de toda clase, telas bastas para otras cárceles francesas, confección de vestidos y fabricación de chaucos, un gasómetro, molinos harineros, fábrica de botones y de toda clase de objetos de nácar, etc., etc. Una inmensa huerta y varios campos de avena hántanse cultivados en el interior de las murallas, saliendo de vez en cuando una brigada al exterior de los muros para cortar madera en el bosque ó para hacer reparaciones en un canal.

Hé ahí una enorme suma de capital y la gran variedad de oficios que ha sido preciso introducir en Clairvaux para dar trabajo útil á 1,400 hombres solamente.

Pero como el Estado no ha podido adelantar estos fondos ni ha sabido sacar provechosos resultados, base visto obligado á dirigirse á los contratistas, concediéndoles el trabajo de los presos á precios sumamente inferiores en relación á los de los demás trabajadores libres.

En efecto, los salarios de Clairvaux oscilan entre 50 céntimos y 1 franco. Los que se dedican á la construcción de camas de hierro ó están ocupados en los talleres de confección, llegan á ganar algunas veces hasta 2 francos, pero la gran mayoría sólo gana 70 céntimos por una jornada de trabajo de 12 horas, y muchas veces no pasa el jornal de 50 céntimos. A más de esto, el Estado extrae de 5 á 9 dácimas y el resto se divide en dos partes iguales, una que se pone á disposición del preso para que pueda proveerse en la cantina de los alimentos más indispensables, y la otra se le entrega á la salida del penal.

En los talleres es donde los detenidos pasan la mayor parte del día, salvo una hora de escuela y tres cuartos de hora de paseo, formados en fila y marchando